

SECCION DE NOTICIAS

la «Estadística» con la desagradable sorpresa de que debiendo recibir el archipiélago la gruesa suma representada por el saldo de sus operaciones de exportación e importación (pesos fuertes 7.723.841), que debió encajar el giro de fuera á dentro, ha ocurrido el fenómeno económico de que hayamos tenido nosotros que pagar por el dinero que mandábamos fuera hasta el quinto de su importe de resargo, á ese comercio honrado y laborioso que nos surtía de pescos mejicanos.

Y esto ha venido ocurriendo por espacio de tres años largos á ciencia y paciencia de nuestras autoridades, que habría que declarar ciegas, no ya torpas, para suponer que lo ignoraban; y á lo que parece, continuará de igual modo, porque aquí no hay quien ponga remedio, y de ahí no debemos esperar por el dualismo que surge cada vez que el ministerio de Ultramar tiene que resolver algún asunto que necesite la cooperación de otro departamento ministerial, por empeñarse aquel en imponer siempre un criterio. Como no quiero tratar incidentalmente de la conveniencia de suprimir el ministerio de Ultramar, no entro en más detalles, y reservo este asunto para otra carta.

Ante la voz de usted no llegué á los centros oficiales, como en la opinión pública influye tan poderosamente, hágame eco de la angustiada situación que atravesamos, á ver si de ese modo despertamos la conciencia ministerial, y nos aplica algo del remedio adoptado para Puerto Rico.

El periódico La Paz, de esa vecindad, repartido aquí con una profesión inusitada el 1.º del actual, se ocupa en el número del 26 de Junio, con el desahogado que le dan las similitudes de sus profundos conocimientos, de la inmigración de chinos en Filipinas, que es el problema más árido y complejo de cuantos piden solución en el archipiélago;—más trascendente tal que la crisis económica que atravesamos—y sin andarse por las ramas nos increpa duramente á españoles é indígenas, acusándonos de «capata» á los primeros, de «sobrada cindolenia» á los segundos, y para luego á contar las excoleciones de los hijos del cielo, á quienes cura común pereza que parece caracterizar á las otras dos razas» ha abierto las puertas de las islas para que vengán á salvarnos como providencia necesaria, empujando la estufa para volver á la producción los «yerros ompos», dando «evidas al paralizad comercio» y «explotando, también,» «también, hombre» «la agricultura con métodos mejor pensados», y concluye lleno de angustia y sobresalto pidiendo «por Dios que no se le expulse», no sea que vayamos á acumular sobre nuestra perturbada conciencia nuevas rememordamientos, tan la óntanos como los que despertó el recuerdo de la expulsión de los judíos.

Omito la de los moriscos, sin duda para no angustiarlos. Si no estuviera persuadido, Sr. Director, de que en esa tierra, como en el resto de la que el agua permite mostrar al planeta, la credulidad humana es un filon que se explota hoy y se explotará por mucho tiempo con gran descanso y más lucro por todo el que piensa á voces y pone en letras de molde lo que piensa, me abstendría de comentar el trabajo del periódico La Paz, pero temo que se cumpla aquí el evangelio chico que canta:

«El mextir de las estrellas Es un negro mentir, Porque ninguno ha de ir A preguntárselo á ellas.» y se extravía la opinión sensata de los peninsulares en asunto de tal importancia para los isleños, porque perteneciendo los chinos al «imperio del cielo», claro es que se corre mucho riesgo de que se tome como arbolito de fé cuando se diga á ellos referente, sin ir á averiguarlo.

Para apaciguar mis temores y contener la credulidad de buena fé, bastan escasos argumentos que no espero ver destruidos por La Paz, y para imponer mi opinión á la credulidad estúpida, emplearé mi autoridad, que por escasa que sea, no la creo menor en esta materia que la de que hace alarde el colega madrileño.

En mi primer argumento, que: En 1887 se han exportado de Filipinas artículos por valor de pesos 25 254 140 y excepto los metales refinados, todo lo demás ha sido el fruto exclusivo del trabajo de los españoles, «capataes», y de los indios «cindolentes»; en que haya habido ni un sólo kilo de mercancía «exportada que debiera un cultivo ó su explotación al chino, porque ni uno de estos trabaja en las bocas para extraer sus productos, ni en las minas, ni cultiva la caña azúcar, ni beneficia el tabaco, ni planta tabaco, ni café.

«¿Qué porque se establezcan entre las provincias del Archipiélago como téguas telas de araña, por «ayá débil superficie se agitan» (ahora parece que los concos La Paz) y pase para sus manos, adquiriendo en forma que se resista la pluma á relatar, el «centa y cinco por ciento de los productos exportados ¿hay derecho á defigurar la verdad en términos de intentar hacer creer que el chino lo hace todo, que «da vida al paralizad comercio, y explota también «la agricultura con métodos mejor pensados»? A eso no hay derecho: lo niega la realidad y es contra la moral.

«La inverosímil baratura de todos los servicios es la cualidad sobresaliente» del chino, dice La Paz, y no osoluna que esa inverosímil baratura onesta causisima al país que tiene que «saldarla con otra baratura más inverosímil á que se ve forzado á ceder los artículos que produce por impedirle «as téguas telas de araña», cambiarlos por su justo valor.

Sin la intervención del chino, obtendríamos por nuestros productos, algunos de ellos exclusivos de Filipinas, el 50 por 100 más de precio al salir de las manos productoras. Es mi segundo argumento; que: el chino no crea nada; carece de familia, de hogar y de patria en Filipinas, todo lo cual acompaña al judío en la Península; lo desmoraliza todo con su oncosto, desde lo más elevado hasta lo más bajo; su abyección no tiene límites, y es un país de ocho millones de almas, que gobernamos bien con malos gobernantes y diez mil hombres de ejército, en su mayoría indígenas, que están habituados á tratar al chino como inferior, sin que resulte por ello en peor condición que en su patria donde carece de personalidad todo el que aquí viene, no es conveniente ni político «concederles los «derechos de extranjero en Filipinas, ni que tengan «sus consules y representantes»; cosa á que no obli gan, POR FALTA DE RECIPROCIDAD, «las leyes» é impide de la justicia y nuestra seguridad.

La difteria toma nuevo incremento, habiendo ocurrido anteyar seis casos y tres en el día de ayer. Un emperador de América del Sur ofrese al Sr. Vico un millón de reales por una temporada de cuatro meses. Lo que se come. Ayer fueron denunciados por el señor teniente alcalde del distrito de Palscio, en union de los revisores veterinarios respectivos, en la estación del Norte, 18 cabritos procedentes de Sanchidrian, y en el mercado de los Montanos, 305 kilos de sardinas, 123 de besugo, 60 de lubinas, y 134 bultos con 8 399 kilos de pescados de varias clases procedentes de Andalucía.

Parece que todos estos comestibles estaban en perfecto estado de putrefacción. Mañana miércoles se constituirá el Tribunal de lo contencioso, quedando establecidas sus oficinas en el mismo local del Consejo de Estado. En el expediente de indulto de nuestro estimado compañero en la prensa Sr. Melagarriga, ha emitido informe favorable el fiscal de la Audiencia. Desearnos que cesen pronto los efectos de la pena que extingue por delito de imprenta el ex director de El Pueblo.

Hoy se constituirán en sesión permanente las comisiones de Obras y Beneficencia con la junta municipal de Sanidad, para proponer los medios de cumplimiento lo dispuesto en la real orden publicada sobre la higiene pública de Madrid. Los aspirantes á vigilantes segundos y terceros del cuerpo de empleados de establecimientos penales que se hallan aprobados y en expectación de vsante, deben dar cuenta en el término de quince días de su actual domicilio á la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

En los días 23 y 24 del corriente tendrá efecto en Barcelona un importante Congreso para el fomento de la enseñanza lírica. Cuantas sociedades é individuos deseen adherirse por medio de carta ó telegrama podrán realizarlo dirigiéndose á José de C. Valabarder, calle de Fernandina, 20, 1.º, Barcelona. Según vemos en la prensa de Tolon, el acozadoro Pelayo, que como saben nuestros lectores se construye en aquellos arsenales para la marina española, zarpará á fines de esta semana con rumbo á España, á fin de embarcar parte de la artillería de grueso calibre.

Terminada esta operación, el Relayo volverá á los arsenales; en la misma época la Numancia irá á Tolon para cambiar sus máquinas, pues el gobierno ha dispuesto se le coloque una de pylon, sistema Compoud. No es cierto, como han supuesto algunos colegas, que el intendente Sr. Arellano haya sido víctima, en Cuba, de un desgraciado accidente, sino el promotor fiscal Sr. Gascon, fallecido en la playa, en las circunstancias que se han referido, atribuyéndolas al Sr. Arellano.

Ayer se dió sentencia en la causa seguida contra el doctor Ruff, por atentado contra la autoridad. La Sala, estimando los hechos, de conformidad con los artículos de la ley, y considerando como circunstancia atenuante la embriaguez, ha impuesto al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas. En la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento, el Sr. Monasterio, individuo de la comisión de Obras, declarará urgente la construcción de un nuevo matadero donde se hagan los reconocimientos de las reses.

El Sr. Abascal ha suspendido de empleo y sueldo y ha mandado formar expediente á un celador de los sillos de San Bernardino de Alcalá, por haber maltratado á un asilado. Recibiendo anoche un periódico oficioso la noticia publicada por varios colegas, de que un empleado de Correos que el día 14 fué detenido por quedarse con una carta en la manga por cada diez que repartía, dice que tal cuenta no es exacta, pues solamente se le encontraron siete cartas en el momento de ocultarlas. Sean las siete en total, ó sean las correspondientes al módico interés de una por diez, lo cierto es que el hecho es lamentable, y si, casualmente, ha sido descubierto, habrá seguramente muchos semejantes que no lo son.

Dicho sea con perdón del Sr. Mansel. Las acciones de la sociedad La Union de las Minas de Oro son recomendables, tanto por los pequeños como para los grandes capitalistas. Estas acciones, al portador y cedidas á 26 pesetas, están alcanzando gran éxito y un alza considerable. Recordárese que ciertos valores mineros emitidos en Londres han alcanzado un precio de 10, 15 y hasta 30 veces su valor nominal. No hay, pues, ninguna razon para dudar de que las acciones de La Union de las Minas de Oro, no obtengan igual resultado, mucho más cuando esta es en cierto modo una sociedad de seguros míticos, según su constitución y manera de funcionar.

Después de la distribución, estas acciones se cotizarán en las Bolsas de Londres, París y Bruselas. Las cosas más importantes de banca de Londres reciben las subscripciones: el Imperial Bank, establecimiento de primer orden, para la emisión bajo su protección y la presta su apoyo. Para los que conocen los estrechos principios de los grandes establecimientos de Londres; los concurso que prestan y la participación activa Brokers de primer orden, bastan para indicar la perfecta corrección con que se ha organizado la sociedad de La Union de las Minas de Oro, el valor de sus negocios, el porvenir de todos y cada uno de ellos, y por consiguiente la importancia grande, que fundadamente se cree alcanzaran sus valores.

La colocación de las acciones de 26 pesetas de La Union de las Minas de Oro se hace en condiciones excelentes. Es preciso reconocer que la protección podería serma con que cuenta esta emisión se debe en gran parte, al éxito obtenido en Francia por la Caja de las minas, encargada especialmente de la colocación de estos títulos, pero también debemos hacer constar el atractivo que tienen estos títulos de 26 pesetas al portador. Las acciones de Tharsis que han estado tanto tiempo á más de 200 francos, son acciones de 50 francos. Las de Riotinto que en 1881 valían 800 francos, son títulos de 200 francos. Las acciones de Schar, cuyo valor nominal es de 25 francos, valen hoy más de 1.000 francos.

Las acciones de la Union de las minas de Oro son de 26 pesetas y solo dos de los maravillosos negocios debidos al director de la Caja de las Minas, Mr. Ricardo Seavez, bastarían para cuadruplicar su precio, si producen solamente la mitad de lo que dejan ingresar las polémicas sostenidas por los periódicos ingleses y franceses con ocasión de las recientes acciones del Hochtanland y del Transvaal, y con ocasión de las negociaciones de la corona de Inglaterra con los concesionarios del país de Gales.

Hace pocos días celebró la Caja de Minas las asambleas general constitutiva, en la que se dió lectura de un informe de Mr. Johnson, ingeniero en Cabo Town, en el cual dá cuenta de haber descubierto en Richebansan 17 varios filones de oro, uno de los cuales tiene 12 kilómetros de largo por 100 metros de alto. Los títulos de la compañía de explotación de Richebansan son también de 25 francos y se cotizan á 31 25, es decir, con una prima de 6 25.

Las acciones de La Union de las Minas de Oro se venden á 26 pesetas en la Sociedad general de Anuncios, Cármén, 18, 1.º, Madrid. El Eco de la Serranía, de Ronda, ha sido denunciado por supuestas injurias á la autoridad judicial en el número del día 9 del mes corriente. Hemos leído con detenimiento el sueto origen del proceso, y nos sorprende que pueda considerarse justificable. Pedir al señor ministro de Gracia y Justicia que disponga se gire una visita á aquella Audiencia para depurar las causas que motivan el retraso de tres ó cuatro meses, ó de un año, en el cumplimiento de las ejecutorias, es simplemente el ejercicio del derecho de petición que á todos los españoles garantiza la ley fundamental, y si tal petición puede formularse con razón ó sin ella, nada hay que impida la emisión del pensamiento por medio de la prensa para conseguir el mismo objeto.

Será ó no será exacto que reos condenados antes que el director de El Eco de la Serranía, aún no hayan cumplido la condena, mientras é impuso á cumplir la suya oportunamente; pero, en uno ó en otro caso, no aparece la intención de inferir ofensa á los señores magistrados. La columna, no la injuria, resultaría si se afirmase que ellos eran responsables del retraso ó de las causas que lo producen, y de esto nada se dice en el sueto. Creemos, pues, que el asunto merece ocupar la atención del señor ministro.

En la fabrica de chocolates La Nacional, establecida en Chamberí, fué cogido por el volante de una máquina, un operario llamado Ciferino Fernandez, y quedó muerto en el acto. En la casa núm. 3 de la calle de Cartagena (barrio de la Prosperidad), ocurrió un handimiento, resultando de él varios heridos. Un sujeto que robó un reloj de oro en la plaza de Colenque, núm. 1, fué detenido. La prensa oficial ha una obra de cordura entendiéndose en el ministerio de Ultramar, si es que lo sabe, de quién sea el alto funcionario de Cuba al que se supone víctima de un accidente ocurrido en la bahía de la Habana; porque con no haberle designado hasta ahora, se dá margen á que cada día se oite un nombre, con lo cual se lleva la alarma al ánimo de los amigos á quien se supone el víctima. Y son ya varios los nombres que hemos oido citar. El senador Sr. Arias que salió de Madrid con el presidente del Consejo de ministros, ha regresado á Madrid desde Avila. O las cédulas personales no son ni sirven para lo que en nombre indico, ó de lo contrario hay que corregir en seguida el abuso que envuelve el siguiente hecho. Un amigo nuestro habita en compañía de uno que lo es suyo; pero con absoluta independencia el uno del otro. Se presenta ayer en la casa el repartidor de las cédulas, y quiere y confronta quienes son los que habitan y tienen obligación de adquirir la cédula, y nuestro amigo se dispone á tomar y pagar la suya. Pero el repartidor, al enterarse de que no podía expender la otra porque el interesado no se hallaba presente para mostrar su conformidad, se resistió á entregar la primera, porque tales eran las instrucciones que tenia. O todas ó ninguna. Y se nos ocurrió preguntar: ¿La cédula no es un documento puramente personal? ¿Pueden negarse los expendedores á entregarla á cualquiera que se presente en demanda de ella, alegando que bajo el mismo techo habita más de uno que debe adquirirla y no lo ha hecho? Esto sería un absurdo, y no creemos que haya quien lo sostenga. Pues con serlo, esta es la práctica que se sigue en el distrito de la Universidad, no más que porque así se le antoja al recaudador del impuesto.

Esperamos, pues, cordíamente en que el señor delegado de Hacienda, hará que inmediatamente se corrija el abuso y se subsane el error obligando á los repartidores á volver á los puntos donde se hubiese dado un caso análogo al indicado. Persona que nos merezca crédito y que ha hablado con el Sr. Sagasta, al cruzarse los trenes en que iba el jefe del Gobierno y el que conducía de regreso á Madrid al aludido, nos refiere que el presidente del Consejo le dió las mayores seguridades de que al ausentarse de Madrid nada había que justificase los rumores de oriel; que su viaje estaba resuelto para el día que lo realizó por la necesidad de ofrecer sus respetos á la reina y hablar con el señor Alonso Martínez, sobre todas las cuestiones pendientes, por si la ausencia de la corte se prorrogase sin por algunos días, y habiere necesidad de tratar y resolver algunas, antes del regreso del ministro de Gracia y Justicia, y que esta era la verdad de la situación en tales momentos.

Para la presidencia de la Junta de Clases pasivas se indico al Sr. D. Pedro M. Sagasta, hermano del presidente del Consejo de ministros. GACETA OFICIAL DE HOY. GOBERNACION.—Ordenes confirmando la suspensión del concejal del ayuntamiento de Calahorra, D. Manuel Borrero, decretada por el gobernador de Logroño, y la del alcalde de Bololla, D. Baltista Jerra, decretada por el gobernador civil de Alicante.

Relación de las concesiones de honores de jefe superior y de Administración civil, otorgadas por este ministerio durante el mes de Agosto último. HACIENDA.—Orden resolviendo que se afren por la partida 170 del Arancel siete kilogramos de cartulina que con 46 de tejido de seda se despacharon por la Aduana de Irún, y mandando que el párrafo 1.º del caso 5.º de la disposición 5.ª del Arancel se redacte en los mismos términos que lo estaba el párrafo 4.º de la disposición 5.ª del Arancel de 1882.

Una desestimando la instancia de D. Salvador Cunyá Prat, solicitando la franquicia de derechos arancelarios en la Península para el ganado originario de Canarias. CORREO DE PROVINCIAS. Refiere La Justicia de Pontevedra que hace pocos días, un joven, cantero, trabajando en una obra, fué detenido por el cabo de la Guardia civil de Brantes, quien contestó á sus protestas que, aunque no constase oficialmente su declaración de prófugo, lo llevaría preso por «cindomencar», y así lo verificó, haciéndole permanecer en la cárcel de Cambados veinticuatro horas. Una reciente senten'cia del Tribunal Supremo declara responsables á lo gobernadores por esta clase de atenta los contra la seguridad individual, y no pa

rece justo que gozen de mayores fueros los guardias que con tal indistinción oren cumplir sus deberes. En Barcelona se celebró ayer domingo un meeting de libre-pensadores, asistiendo numerosa concurrencia. También se verificó la función en honor de Rafael Celvo. En Calia falleció anteyar 16, el vicesalmirante de la armada de reserva, D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, á la edad de 84 años. En Cardela (Granada), hay una maestra de niñas, sexagenaria, á quien se adeudan veintitres mensualidades, que importan 2.250 pesetas, careciendo muchos días del necesario sustento. El correo de comercio de Barcelona que hace días se fué dejando un desfalo de 90.000 duros, está detenido en París á disposición de las autoridades españolas.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

París. Con motivo de la 25 fashionable soirée se está preparando en este elegante circo un notable espectáculo para hoy martes, compuesto de números escogidos, entre los que figuran el célebre ventrílocuo norte-americano, Mr. Leo; los clowns Martinis Salsomontes que ejecutarán sus nuevos intermedios cómicos que pusieron en escena en su beneficio, la simpática amazona Miss Ana Follis, el clown Carre y otros distinguidos artistas.

D MES Y DIRETES

Dice un colega que el Sr. Carnot piensa prolongar su viaje á Barcelona. Ya lo entiendo; que va ir á pié. No veo modo de prolongarle más. Es decir, si lo ve: sentándose cada cuatro pasos. En Martorell han sorprendido las autoridades á unos monederos falsos. Entre las cosas que les ha cogido figuran «tres barbas postizas y otros objetos propios del oficio.» No sabía yo que para hacer moneda falsa fuera necesario el uso de barba postiza. Vamos, se conoce que en eso de las monedas artificiales snode lo mismo que en las comedias, que también es cosa de artificio. Tienen barbas, galanes, actores cómicos... ¿Pues mire usted, no crea yo que eso estaba tan bien arreglado!

Se quejan de que el Municipio de Valencia no haya pagado aún á algunos de los que han trabajado para los festejos de la feria. ¡Y eso que no vá trascurrido más que mes y medio! ¡Dios mio si esos apremiados reclamantes fueran maestros de escuela, qué dirían! Porque hay profesor que espera su paga hace 24 meses, y aún tiene la esperanza como si la acabara de estrenar.

Anda! anda! ¡Y yo que creía que ya se había acabado eso de robar iglesias! Pero ¡qué! El martes robaron la de Puebla de Matornós (Tarragona), pero ¡con una escrupulosidad! No dejaron nada que valiera dos cuartos. En fin, que al paso que vamos dejaremos á nuestros hijos alguna recuadro subietivo de estos tiempos. Ellos no granjean que en estos tiempos se robara una iglesia cada cuatro días, pero si lo ven por sus propios ojos...

SANTO DEL DIA

Santo Tomás de Villanueva.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA DE AYER. Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, AYER, ANTE, ALZ, BAJ. Rows include: 4 por 100: al contado (78.70), fin de mes (8.90), pequeños (73.70); exterior (10.00); 4 amortible: al contado (84.11), pequeños (89.00); Bill. Cuba: al contado (138.10); Banco España: acciones (417.00), hipotecario (0.00), etc.

BOLSA DE PARÍS Y LONDRES

PARIS 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 anterior español, 75.18. PARIS 17.—Bolsa fondos franceses, 8 0/0, 87.40.—4 por 100 exterior, 105.70. Obligaciones de Cuba, 6, 5, 0, 0.—Consolidados ingleses, 97.75. Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 76.718. LONDRES 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74.18.

Temperatura.

A las ocho de la mañana, 21 sobre cero. A las doce, 23 id. A las cuatro de la tarde, 23 id. A las seis id., 28 id. La máxima fué 30.—La mínima 16. Barómetro 716. Buen tiempo.

ESPECTACULOS

ALHAMBRA.—S 1/2.—Los diamantes de la Corona. PRINCIPES ALFONSO.—3 1/2.—La orca blanca.—China-China. Escuela Modelo.—Ortografía nacional. APOLO.—3 1/2.—Los de Cuba.—Niña Pancho.—[Al agua patos!—Cómo está la sociedad. LARA.—8 1/2.—F. 4.º de abono.—1.º serie.—T. impar.—Vivir para ver.—Nicolás. MARTÍN.—8 1/2.—El hombre es débil.—Fiamencomania.—El premio gordo.—Música clásica. PRINCE.—Fashionable soirée; programa escogido. Toma parte el célebre ventrílocuo Mr. Leo, la notable amazona Miss Follis, los excentricos hermanos Lang, los pequeños velocipedistas Martinis y Salsomontes y el clown Carre. PODRÓMO DE VERANO.—8 1/2.—Soirée de gala. Notable y variado programa en que tomarán parte los principales artistas. Parodia de la corrida de toros. Tip. DE EL GLOBO, A CARGO DE J. S. DE TUGO, San Agustín, núm. 2.

FÁBRICA DE ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Bien se juzga al simple aspecto exterior de esta magnífica fábrica, que sus propietarios se han propuesto llevar á cabo un pensamiento patriótico, en que si bien, como en todo negocio en que se comprometen capitales cuantiosos, puede existir la idea del beneficio, la base principal se inspira en la noble idea de mejorar las condiciones de nuestra agricultura.

El uso de los abonos minerales, tan poco extendido por desgracia en nuestro país, es uno de los primeros medios de obtener esa mejora, que los hombres políticos y los mismos labradores, vienen haciendo depender principalmente de la protección del Estado, cuando debieran buscarla también en sus propios recursos, mejorando y multiplicando la producción.

Nuestras provincias de Levante y Mediodía, donde por razón de los importados cultivos del arroz, de la caña de azúcar y del naranjo, se consumen grandes cantidades de abono, que serán aún mucho mayores tan luego se autorice el cultivo del tabaco; venían siendo tributarias del Extranjero para el suministro de estos abonos, que se les remitían sin conocer la naturaleza de nuestras tierras,

otros tantos, cuenta esta Compañía tan justamente favorecida del público agrícola.

En la vista de la fábrica, se presentan de izquierda á derecha sucesivamente, el hotel destinado á oficinas generales y locales, almacén de primeras materias, sala de máquinas y almacén de abonos fabricados, muelles y nuevo almacén de primeras materias, casa de labranza, talleres de carpintería, herramienta, graneros y viviendas del personal. Detrás de esas construcciones, quedan aún; almacén del superfosfato, fraguas, depósito de carbon, depósito de agua, campos de experiencia, etc., etc. En primer término se observan los estanques de concentración; y delante de estos, se encuentran ya los rails del ferrocarril de Córdoba á Málaga.

Respecto del uso y necesidad de los abonos minerales para la agricultura, hoy son hechos demostrados:

- 1.º Que con el uso de los abonos cabe hacer fértil cualquier terreno bien cultivado.
- 2.º Que los abonos permiten obtener continuamente cosechas sin dejar la tierra improductiva un solo instante.
- 3.º Que la economía que resulta del empleo de los abonos minerales depende:

ver al suelo los mismos principios fertilizantes que cada planta extrae de la tierra, lo cual no sucede con ningún estiércol natural.

Y 5.º Que siendo el agotamiento del suelo la principal causa de las enfermedades de las plantas, el uso de los abonos minerales las impide, previene, y á veces las cura.

Los excelentes resultados de dicho abono mineral, están ya comprobados por tres años de uso y ensayos, en competencia con los demás abonos nacionales y extranjeros, practicados por numerosos é importantes labradores de esta casa, siendo muy común la obtención de cosechas en la patata de 700 arrobas por fanega de tierra; en el trigo de 28 por una; y hasta de 60/66 en la cebada; no queriendo hablar de otros resultados mayores, obtenidos menos generalmente, ni tampoco de los extraordinarios conseguidos en nuestro campo de experiencia. Los naranjos enfermos se ven con facilidad curados por nuestro abono antiséptico, y la cosecha ordinaria se ha duplicado, produciendo también excelente efecto en las viñas, olivos y frutales.

En la cartilla que remitimos gratis á quien lo desee, damos una lista de labra-

mula para que el labrador no sea engañado ni embaucado con falsas promesas de aparente riqueza, que trastornen sus cálculos.

Al pié encontrarán nuestros lectores un estado de la composición de los abonos que la Compañía expende á los precios, que también se marcan, en toda estación de ferrocarril y puerto de España.

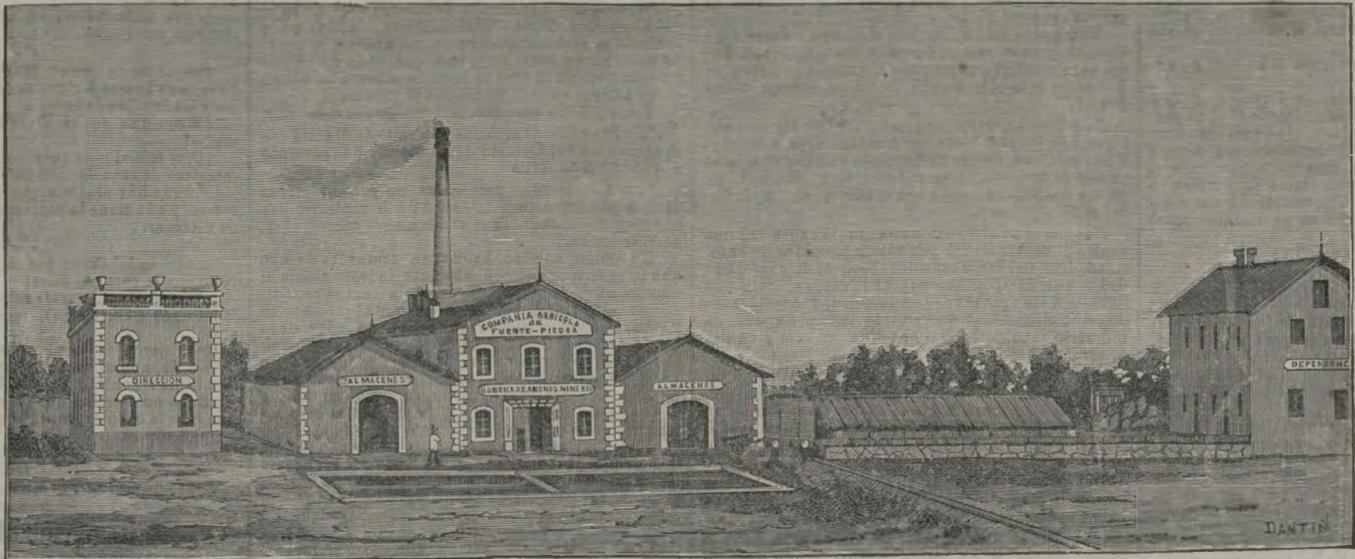
Además de dichos abonos completos, la Compañía vende en fábrica, sobre wagon, y quedando los portes de cuenta del labrador peticionario, los siguientes principales fertilizantes, que suministra en el acto, salvo faltas de existencia.

Sulfato de amoníaco 20/21 o/o de azoe á 30 ptas. el saco de 100 kilogramos.

Cloruro de potasa 83/85 o/o de sulfato á 28 ptas. el saco de 100 kilogramos.

Superfosfato de cal á 15 o/o de ácido fosfórico soluble á 14 ptas. el saco de 100 kilogramos.

Fosfato molido y tamizado finísimamente con riqueza de 70/75 o/o de fosfato puro (3 Cs. O P. o⁵) á 0'20 el kilogramo de fosfato puro, ó sean 14 ptas. el saco de 100 kilogramos con 70 o/o de ley. Su mezcla con el estiércol enriquece sumamente este abono



VISTA DE LA FÁBRICA

ni las múltiples y variadas especies de nuestros cultivos.

La instalación de esta importante fábrica ha venido á llevar un gran vacío, y á brindar á nuestros agricultores con abonos adecuados, de cuya composición exacta se declara responsable la Compañía, que al mismo tiempo analiza las tierras de los clientes, les aconseja la mejor clase de abonos que á las mismas convienen y no puede ocultar su responsabilidad tras largas distancias y extranjerías leyes, si falta á sus solemnes promesas.

Nada se ha escaseado para que la fabricación sea perfecta y los abonos eficaces. Talleres de pulverización, de desecación y de mezcla; cámaras de reacción; comprobación continua de la pureza de los compuestos químicos que únicamente emplea la Compañía para la fabricación de sus abonos; vías férreas interiores para el servicio de la fábrica, que se une por vía ancha con la línea del ferrocarril de Córdoba á Málaga; campos de experiencia, y cuantos últimos adelantos se conocen para la solución del problema de fabricar bien y fabricar barato; con

1.º De su muchísima mayor riqueza relativamente al estiércol, pues un saco de 100 kilogramos contiene mayor suma de principios fertilizantes que cinco carrañas de estiércol de á 20 quintales una. Basta también un saco de 100 kilogramos de superfosfato mezclado en un carro de estiércol para quintuplicar el valor agrícola de éste.

2.º De hallarse siempre los abonos minerales á un precio fijo á disposición del labrador, sin que afecten á éste las grandes variaciones de precios del mercado ni el cálculo complicado de los transportes hasta todo puerto ó estación de ferrocarril más próximo, pues estos riesgos los toma á su cargo la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.

3.º De su reparto fácil y económico y del aborro en las labores de escarda, pues no contiene larvas ni semillas que ensucian los campos, favoreciendo el desarrollo de las hiervas parásitas.

4.º Que su diferente composición y el conocimiento exacto de sus componentes, hace que los abonos minerales sirvan para decol-

dores que han ensayado nuestros productos; y seguiríamos completando en lo sucesivo estas pruebas, si la experiencia no nos hubiera demostrado una vez más, que hay una clase de comerciantes que no sabe vivir sino merced á la piratería, tratando de apoderarse de la agena clientela, sin buscarla con sacrificios de publicidad y de servicios prestados, sino ensayando, á la sombra de artera y económica calumnia, el espigar para sí en el ageno cercado.—Y nuestra lealtad para con el público fomentaría esos asquerosos manejos de la mala fé, á que nuestras primeras listas de clientes han proporcionado campo donde revelarse.

La composición de nuestros abonos minerales la certifica solemnemente y la garantiza esta Compañía, respondiendo al labrador de su exactitud, en evitación de los perjuicios que la falta de ésta suele ocasionar.

La determinación de los principios fertilizantes la hace la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra excepcionalmente, valiéndose siempre de la designación de los compuestos químicos puros, única fór-

natural, pues contiene dicho fosfato de 70 o/o, un 32,6 o/o de ácido fosfórico.

Sal común, la más pura y rica en cloruro de sodio de todas las de España, por wagoes completos á 87 y 1/2 céntimos de peseta, la fanega sobre wagon, ó sean 17 pesetas 50 la tonelada.

Análisis de tierras y abonos al precio de 15 ptas., admitiendo nuestros recibos por ese concepto como dinero en parte de pago de todo pedido mayor de 500 kilogramos; de suerte, que todo agricultor que haya de abonar una fanega de tierra, tiene así derecho al ensayo gratuito de sus terrenos.

Los pedidos tardan quince días en llegar á poder de los labradores por necesitar dicho plazo el ferrocarril para su servicio.

Se satisfacen en letras sobre Madrid al formular los pedidos, y con garantía de banqueros, los de wagon completo por letras á vencer después de la cosecha.

Dirección de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra en MADRID, PRECIADOS, 35, PRIMERO DERECHA.

Hé aquí las clases de abono á la venta franco de porte en toda estación de ferrocarril y puerto de España

COMPOSICION POR 100 KILOGRAMOS	NÚMERO 1	NÚMERO 2	NÚMERO 3	NÚMERO 4	NÚMERO 5	NÚMERO 6	NÚMERO 7
	Azoeado ó amoniacal. 32 pesetas LOS 100 kilogramos.	Potásico. 32 pesetas LOS 100 kilogramos.	Fosfatado. 30 pesetas L. 8 100 kilogramos.	Azoeado. 34 pesetas LOS 100 kilogramos.	Fosfatado amoniacal. 32 pesetas L. 8 100 kilogramos.	Fosfatado potásico. 24'50 LOS 100 kilogramos.	Preservativo. 32 pesetas LOS 100 kilogramos.
Azoe.....	65	45	250	10	0	2'75	4'5
Acido fosfórico soluble.....	5	5	8	5	12	9'50	5
Potasa.....	8	14	8	3	4	7'50	14
Elementos antisépticos especiales.....	»	»	»	»	»	»	10
Magnesia, oxi, soda y elementos combinados.....	80'5	76'5	81'50	82	78	80'25	66'5
	100 0	100 0	100 00	100	100	100 00	100 0